CIUDAD REAL

Febrero 7 JUEVES Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VIII.—Núm. 2.122

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.— Teléfono núm. 98

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

DOCUMENTO EPISCOPAL

Los deberes de la Caridad en la hora presente

Nos el Dr. D. Francisco Javier Irastorza y Loinaz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Dora, Prior de las Cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, Caballero profeso de la de Montesa, Protonotario apostólico «Ad instar», Capellán de honor de S. M., etc., etc.

A nuestro venerable Clero y muy amados hijos.

Salud, Paz y Gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Charitas Christi urget nos.
La caridad de Jesucristo nos apremia (II. Cor. V. 14.)

Es un error suponer que las necesidades de la vida quedarían convenientemente atendidas con solo respetar y traducir á la práctica los principios salvadores del derecho y los supremos postulados de la justicia social. Hay vacíos que no pueden llenarse, lagunas que no pueden cubrirse, abismos que no pueden salvarse por la justicia divorciada de la caridad. «Sin la caridad, dice Donoso Cortés, no existe ni ha existido nunca ni existirá jamás una equitativa distribución de las riquezas: Solo Dios podía resolver este problema que es el problema de la humanidad y de la Historia.»

La justicia es como un ángel que camina por una vía rectilínea ofreciendo á cada uno su porción correspondiente, pero á los lados de esa vía se encuentran muchas víctimas heridas por el rayo de la desgracia, cuyos ayes solo recoje, cuyas lágrimas solo enjuga, cuyo infortunio solo consuela el ángel de la caridad. Hija del cielo esta virtud sublime inauguró solemnemente su reinado en el portal de Belén, recorrió las aldeas de Palestina prodigando favores y mercedes, dejó señalado su paso por las huellas del Redentor divino y para que no se confundiera en la sucesión de los tiempos con la moderna filantropía que disfraza con aparentes abnegaciones sus refinados egoísmos, tiñó sus trasparentes alas con la sangre del sacrificio que brotaba á borbotones del Corazón de Cristo, cuando, para salvar al linaje humano, ofrecía su vida en holocausto sobre el ara de la Cruz.

La misión del Cristianismo, verdadero jubileo de la humanidad, no era solo aplacar al Cielo con la víctima del amor, sino también mejorar la suerte del pobre y consolar á los que lloran, según lo anunciara el Profeta Isaías *«ut consolaret omnes lugentes»* (1). Y la historia atestigua cómo la Iglesia ha cumplido esta misión mediante la caridad.

Hurter, el gran historiador protestante que abjuró la herejía ante la desconcertante esterilidad de la Reforma para las obras de beneficencia como síntesis y remate de una revisión severa y documentada de las instituciones benéficas inspiradas por el Catolicismo pronunció este juicio: Todas las instituciones benéficas de que el género humano puede gloriarse hasta el presente, todo lo que ha sido hecho para proteger á los indigentes y á los desgraciados en cualquiera de las vicisitudes de su vida, cualquiera que sea la forma de sus sufrimientos, todo debe su origen directa ó indirectamente á la Iglesia Romana. Ella ha dado el ejemplo, de ella ha sido el impulso, ella lo ha ejecutado muchas veces con sus propios medios y á sus propias expensas.

Y en efecto la caridad evangélica que la Iglesia ostentó desde el principio como su más gloriosa divisa logró que á las termas, anfiteatros y coliseos de la Roma pagana, donde resonaba estrépitosa la carcajada de la orgía, mientras un pueblo famélico ocultaba su infamia en las madrigueras de la subura sucedieran las Diaconías, especie de clínicas para el enfermo, despensa para el hambriento, guardarropía para el desnudo y consultorio para el necesitado de luces y consejo. La caridad evangélica produjo aquella admirable hermandad de los primeros creyentes unidos en un mismo espíritu y un mismo corazón *«multitudinis credentium erat cor unum et anima una»*, (1) donde la liberalidad abría sus arcas á las pulsaciones de la indigéncia, no encontrándose ninguno que careciera de lo necesario para la cotidiana sustentación, *«neque enim quisquam egens erat inter illos»* (2). La caridad evangélica modeló á los bordes de la vía Apia sintiendo el trotar de los Césares la sociedad de las catacumbas donde según Tertuliano todas las cosas eran comunes excepto la mujer reservada á su esposo por la santidad del Matrimonio *«omnia indiscreta sunt praeter uxores»* (3).

La caridad evangélica fué la que proporcionó al mundo el sublime espectáculo no sospechado hasta entonces del Senador Romano que cambia su saludo con el plebeyo, de la joven patricia que se abraza con la más innoble de su domésticas y de la altiva matrona que desciende de su sitial para besar las llagas de un esclavo, redimido por la fé.

La caridad evangélica fué la que Oriente instituyó en beneficio de los pobres las colectas, verdaderos depósitos de piedad que no se invierten en banquetes y bacanales, sino en subvenir á las necesidades del anciano, del huérfano ó de la viuda, ó en sufragar las exquias del difunto.

La caridad evangélica es la que fundó las hospederías en todas las riberas de los ríos, en todas las cimas de las montañas, en el suburbio de todas las ciudades y en el centro de todos los desiertos, según afirma un historiador de las Cruzadas.

La caridad evangélica estableció los asilos para la infancia, los orfanotrofios, las casas de refugio para la ancianidad desamparada y fué tan fecunda en instituciones para aliviar la suerte de los enfermos que se ha querido motejar á la religión cristiana, llamándola la Religión de los Hospitales, á lo que valientemente replicó Spedalieri no solo de los Hospitales, sino de las cárceles, de las galeras, de las cavernas, de los lugares inmundos y apestados, donde la pobre humanidad languidece de miseria y donde el egoísmo filosófico ni siquiera se aventura á penetrar con el pensamiento. (4)

La caridad evangélica es la que ha suscitado esos héroes ocultos dispuestos siempre á dar el corazón y la vida en favor de sus hermanos, la que ha inventado para cada mal un remedio y para cada llaga un cauterio y la que rodeando al necesitado de solicitud y cuidados maternales ha hecho venerable y santa la pobreza.

La caridad evangélica, en fin, es la que ha dado á los Pontífices el título de Padres de los pobres, la que hizo decir á Juan el Limosnero hablando de los necesitados «que se forme el censo exacto de mis señores», la que inspiró á San Lorenzo cuando el Prefecto de Roma le llamó para que le descubriera los tesoros y vasos sagrados del culto esta frase sublime: «los pobres, los enfermos, los huérfanos y las viudas, he aquí los eternos tesoros de la Iglesia de Cristo» *«ecce isti sunt thesauri eterni»*.

II

Pero si la Iglesia fué en todo tiempo semillero fecundo de obras de caridad, si su preocupación más constante fueron los débiles y desvalidos, si se inclinó en todo tiempo con amor á recoger las piltrafas humanas que deja la sociedad al margen de los siglos extremó en este sentido su solicitud cuantas veces algún desastre ó pública calamidad azotó implacable á los pueblos y á las naciones.

Entonces fué cuando la Iglesia apuró sus reservas, vació sus arcas, agotó sus depósitos, enajenó sus tesoros y hasta vendió sus útiles sagrados para proporcionar pan al hambriento, abrigo al desnudo y libertad al cautivo.—¡Se puede hacer mejor uso, decía San Ambrosio, de los vasos destinados á contener la sangre del Redentor que rescatando con ellos por segunda vez á los que ya lo fueron con el precio de esta misma sangre?

Entonces fué cuando los Pontífices, los Príncipes cristianos, los Obispos, los sacerdotes, los Religiosos de ambos sexos, las clases de la nobleza, las personas pudientes, todos los que tenían algún remanente en sus cajas de caudales se unieron al conjuro de la Iglesia para formar la gran cruzada que tenía por objeto libertar á los países infestados de las garras de la peste, y á los países damnificados de las garras del hambre.

Entonces fué cuando desplegó su más pasmosa actividad y prodigó sus mayores heroísmos y recogió sus mejores palmas y esmaltó en su escudo los mejores timbres esa que se ha llamado milicia casi angélica de la caridad cristiana.

Entonces fué cuando aparecieron en el seno de la Iglesia esos hombres providenciales, verdaderos taumaturgos de la beneficencia, que cual un San Vicente de Paul, allí donde ponían sus plantas florecían al punto instituciones bienhechoras, allí donde hablaban se abrían las manos á la limosna y los corazones á los generosos desprendimientos y allí donde herían la tierra con su báculo de peregrinos brotaban fuentes de riqueza con libre acceso al pueblo necesitado y hambriento.

Nadie puede poner en duda que la hora presente es la más crítica, la más angustiosa y la más trágica de cuantas han afligido á la humanidad. La Historia registra en sus anales conflictos horrorosos, pavorosas catástrofes y luctuosas hecatombes, pero todas ellas apenas podrían formar el prólogo de la tragedia que hace tres años viene desarrollándose en el gran circo de Europa y á la que voluntaria é involuntariamente en calidad de espectadores ó actores todos asistimos.

Para ponderar la magnitud aterradora del actual conflicto no hay palabras en el léxico, ni símiles en la naturaleza, ni señales en los cielos como no sean las que han de preceder según la descripción del Apocalipsis en el fin de los tiempos á la disolución del planeta.

(Continuará)

(1) Is LXI, 2.

(1) Act. Apost. IV, 32.
(2) Act. 4, 32.
(3) Fest. Apolog. 39.
(4) Spedalieri Diriti. del uomo 5, 15.

El precio de los periódicos

Para conocer la opinión de la Prensa diaria de Madrid y provincias, respecto al proyecto de decreto elevando á diez céntimos el precio de los diarios, los señores Moya y Luca de Tena se han dirigido á 184 de ellos.

Hasta ahora, según dice nuestro estimado colega *A B C*, se han recibido 117 respuestas. Contestan afirmativamente 66; 33 negativamente, y dan su conformidad condicionada 18.

De San Sebastián telegrafían que las empresas de los periódicos de aquella capital han llegado á un acuerdo para, sin esperar el decreto del Gobierno, vender los periódicos á 10 céntimos á partir del día 15 del corriente mes.

Todos los periódicos están conformes con la elevación en el precio, excepto el órgano del partido integrista.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

El Sr. Gasset y los pueblos

En Las Casas

Ayer comenzó de nuevo el Sr. Gasset su viaje de propaganda electoral, visitando el vecino pueblo de Las Casas, acompañado de los Sres. Medrano (D. José, D. Ramón y D. Juan), D. Román López Calderón, D. Bernardo Mulleras, de su hijo político D. Luis de la Cámara, y de los redactores D. Francisco Adán, de «La Tribuna» y D. José Recio, de este diario.

A la salida del pueblo esperaban al candidato, el alcalde, D. Amalio Arche, D. Eusebio Díaz Patón, D. Amalio Arche Barrilero y numeroso público que vitoreó á su ilustre huesped, hasta la morada del señor alcalde donde el Sr. Gasset interrumpido varias veces por atronadores aplausos y el repique general de campanas, dirigió la palabra á los vecinos de Las Casas, diciéndoles apoyasen su candidatura y lo reconozcan, no solamente como un político honrado, sino como un amigo de cada uno de sus electores, á quienes por el mero hecho de serlo, tiene la obligación de profesarles cariño y agradecimiento, y termina diciendo que una prueba convincente de que corresponderán apoyando su candidatura, es el entusiasmo con que lo han recibido.

El Sr. Gasset fué muy aplaudido á la terminación de su discurso.

La emoción hace oradores

Emocionado por el discurso de D. Rafael, el obrero Domingo López, ruega al Sr. Gasset le conceda la palabra; éste accede á su petición y el obrero solicita de sus compañeros y convecinos, que vaya con el nombre del exministro de Fomento, el sufragio que depositen en las urnas electorales, porque es él protector de la clase proletaria y tienen un deber ineludible de hacerlo.

El Sr. López fué felicitado por el señor Gasset, que le dió las gracias por su espontáneo discurso.

A continuación, el joven D. Amalio Arche, hace uso de la palabra para demostrar á su pueblo que es agradecimiento votar al político honrado, por ser digno de representar en las Cortes el distrito que hace varios años viene representando.

Fué ovacionado.

Pastas y licores

Al terminar los discursos, el Sr. Gasset y sus acompañantes fueron galentemente obsequiados por el alcalde de Las Casas, regresando á Ciudad Real donde almorzó y saludó á varias comisiones de los pueblos que vinieron á visitarle.

En Poblete

Por la tarde, D. Rafael y los señores D. Juan, D. José y D. Ramón Medrano, D. Pablo Plaza, D. Sacramento Hidalgo, el alcalde de Torralba D. Ramón Dopazo, D. Damián Aparicio, D. Joaquín Lucas, D. Francisco Adán y D. José Recio, visitaron Poblete, en donde hicieron fiesta el día de ayer en honor al Sr. Gasset.

En medio de vítores y aplausos, el candidato, acompañado de los señores D. Juan Vicente, alcalde; D. Francisco Trotiaga, juez municipal; D. Vicente, don Ramón, D. Eugenio, D. José María, don Doroteo y D. Manuel Carrión; D. Cayetano, D. Eduvigis, D. Quiterio y D. Leandro Serrano; D. Ramón, D. Antonio y D. Amalio García; D. Alfonso Peco, don Wenceslao, D. Joaquín, D. Cesáreo y don Luis Moratoso; D. J. Manuel Fragoso, D. Antonio Díaz, D. Adriano y D. José Sánchez, D. Hilario Velasco, D. Sebastián Lázaro, D. Antonio Romero, D. Julián Cabañas, D. Marcos Astilleros, D. Esteban Flores, D. Rosendo Trugillo, D. Felipe Ocaña, D. Bonifacio, D. José y don Mariano Villaseñor; D. Felipe, D. Leandro y D. Policarpo Muñoz; D. Federico Villanueva, D. Ricardo Patón, D. Encarnación Negrete, D. Anselmo Melgar y D. Bartolomé Arroyo, marchó á casa de D. Ramón García, donde fué obsequiado espléndidamente.

El entusiasmo de un pueblo

D. Román Aparicio, se levanta para dirigir cuatro palabras á la concurrencia, de quien espera, no lo duda, que unánime votará al Sr. Gasset, pues á él deben la fuente de riqueza que tiene el pueblo, y donde cada vecino tiene una parcela de terreno fértil y que se concce con la dehesa del «Boyal»; agregando que por si vale inmenso favor, por el cual eternamente deben estarle agradecidos, les pareciera insuficiente para apoyar su candidatura, se fijen bien de que en un año de hambre, el Sr. Gasset hizo guardas forestales y peones camineros á doce cabezas de familia. Es unánimemente aplaudido.

D. Eugenio M. Carrión, que es saludado con aplausos, pide, por considerar es el ilustre hombre público un político honrado en grado supino, como lo demuestra trabajar continuamente en su bufete, después de haber sido ocho veces ministro, lo voten sin reparo de ninguna clase. Escucha una salva de aplausos al final de sus breves palabras.

D. Ramón Dopazo, alcalde de Torralba envía en nombre del pueblo que representa un efusivo abrazo al pueblo de Poblete, continuando que en su pueblo puede disponer casi del censo íntegro, el político hijo adoptivo de Ciudad Real, pues merced á sus gestiones se ha resuelto un expediente sobre unas láminas de propios del pueblo de Torralba. Recomienda la candidatura del político que nos representa desde hace algunos años, y sus últimas palabras son apagadas con cariñosos aplausos.

D. Pablo Plaza, se levanta á dirigir la palabra á ruegos del público, el cual, dice, no necesita presentarse, pues durante el tiempo que fué diputado provincial fué Poblete uno de los pueblos que mejor se portaron con él, por lo cual pedía ahora si es título suficiente haberlo representado bastante tiempo en la Diputación, emitiesen todos sus vecinos sus sufragios, á favor de sus jefe político. El Sr. Plaza, muy querido por los vecinos de Poblete, escucha una clamorosa ovación.

Don Rafael Gasset

Es recibido con una salva de aplausos que dura largo rato.

Señores, con la elocuencia que merece hablarse en una reunión familiar, voy á dirigiros brevemente la palabra. No dudo que vosotros me ayudareis con vuestros votos á que tenga el alto honor de representar otra vez á mi distrito manchego, porque vosotros sois agricultores, obreros, y mi política es esa, la vuestra, la que os conviene á todos la que conviene á España.

No me importa lo que por mi distrito haya hecho, lo que me interesa, y sabeis que no soy un hombre que prometo en vano, es lo que me queda por hacer. Ayudadme, trabajad por mi candidatura, que esa es ahora vuestra obligación; pues si merced á vuestros trabajos me honrais otra vez con vuestra representación, no olvidaré que si vosotros me ayudásteis, yo tengo la obligación de corresponder.

El Sr. Gasset, que durante su discurso se vió interrumpido por atronadora amalgama de aplausos y vivas, escuchó al final una gran ovación.

A Ciudad Real

Con impresiones muy optimistas, el Sr. Gasset y sus acompañantes regresaron á la capital á las seis de la tarde.

Hoy ha marchado á La Cañada, El Villar y Ballesteros, donde sus amigos le obsequiarán con un banquete. De estos pueblos nos comunicó D. Rafael tiene muy buenas impresiones y únicamente va por visitar á los amigos.

EN LA AUDIENCIA

DEBUTAN DOS LETRADOS

Esta mañana se ha verificado la vista de la causa por robo, prosedente del Juzgado de Almagro, seguida contra Javier Arreaza, Ismael González y Juan Antonio Sánchez.

Actúan de defensores los debutantes D. Salvador Escrig y D. Federico Calero, que informan por vez primera y el letrado D. Enrique López.

Prestado el juramento por los testigos, el secretario da lectura al sumario.

Comparecen los testigos, rectificando las declaraciones prestadas ante el Juzgado de Almagro.

El teniente fiscal hace uso de la palabra, manifestando que ha de ser breve su informe. Expone la manera como se verificó el hecho, del cual culpa á los tres procesados.

La cantidad que se sustrajo del convento de los Dominicos no ha sido probada ni tasada, por lo cual no se sabe la cantidad robada.

Explica las contradicciones que existen en las delaraciones de los testigos, con las que han prestado ante el Juzgado de Almagro.

Califica el hecho de un delito de robo con la agravante de nocturnidad.

D. Enrique López

Defiende á Juan A. Sánchez. Saluda á los nuevos letrados, para los que desea grandes triunfos en su carrera.

Ensalza la carrera que han emprendido todos los que visten por vez primera la toga de letrado.

Los autores del robo, dice, no son los que sientan en ese banquillo. A vosotros, noble y popular tribunal que venís á este sitio á hacer justicia, os toca absolverá esos que son inocentes del delito que se les imputa.

No encuentro pruebas, señores del Jurado, para condenar á esos hombres.

Si no hay pruebas, no hay delito, si no hay delito esos hombres deben ser absueltos.

D. Federico Calero

Al ocupar este sitial tan honroso vistiendo la dignísima toga; al acercarme, mejor dicho al ver realizado el pensamiento que tantas veces soñé, aquella firmeza que nunca me abandonó mientras fué quimera, parece trocada por una duda que sienta mi alma sumergiéndola en los abismos de la incertidumbre ¿he de saber cumplir lo encomendado al que se sienta en este banquete? Al recordar los brillantes y elocuentísimos informes que oí en esta Sala esa duda se acrecienta y confieso lealmente que siento miedo; no miedo de lo que pudiéramos llamar fracaso forense que aún siendo muy sensible para mi vida profesional queda relegado á término secundario ya que siempre habría posibilidad de desquite; no miedo á que mis palabras no lleguen á vuestro sentimiento por ser vanas, por estar desprovistas de fuerza emotiva, aun yendo preñadas de ansias vivificadoras, sino mi deficiencia y falta de práctica llevará consigo la condena de un ser que defendido con suficiencia obtendría la libertad.

Esta duda ha hecho que mi primera actuación, desviándome de la costumbre iniciada, sea esta y no otro asunto de mayor importancia jurídica.

A mis ansias de ver cimentado el palacio de mis ilusiones, á mi amor por la carrera, se opone tenaz é irreductiblemente mi falta de oratoria. No soy orador, bien quisiera serlo hoy para cantar á la Justicia, esa columna, sostén del Universo, madre solícita del desamparado, del ultrajado, del débil; bien quisiera serlo para hablaros de la alegría que experimenta mi alma; de mi alegría de ciudadano español al acercar mi débil esfuerzo al vuestro para el cumplimiento de ese juramento que hace pocas horas me visteis prestar mi alegría de hijo al ver que los esfuerzos, que llevaron prematuras canas, á la cabeza de mi buen padre, para darme esta carrera, la más noble y digna, se ven hoy recompensados; bien quisiera ser orador para *con galanuras de lenguaje* hacer más soportable para vosotros estos momentos que habéis de escucharme; para poder llegar á vuestro sentimiento y haciendo vibrar esas fibras, tan propicias á la indigencia de convenceros lo que creo es de justicia; bien quisiera serlo, pero en la imposibilidad, yo os pido seais benevolentes con mi mediación, oponiendo á mi falta de oratoria sobra de deseos y de entusiasmos.

Antes de pasar de pleno al asunto que nos ocupa he de hacer mi salutación á los señores presidente y magistrados. Al saludar á tan distinguido como competente y recto Tribunal, acuso sinceramente la idea de respeto y admiración que por los señores que lo componen siento.

Igualmente saludo al señor representante del ministerio fiscal, considerán-

dome honrado de contender con tan leal y formidable adversario.

También saludo al ilustre Colegio de Abogados solicitando de los distinguidos y sabios compañeros que lo constituyen benevolencia para mí que soy el meno competente; en mí no encontrarán otro argumento oficial que el respeto paternal de hermanos colegiados, con cuyo parentesco espiritual me uno á ellos y espero así mismo ser recibido. Al no menos ilustre Colegio de Procuradores.

Señores del Jurado: Voluntariamente he dejado el dirigirme á vosotros en último lugar porque los últimos suelen ser los primeros. A vosotros la genuina representación de la justicia popular os saludo con igual afecto, y al saludaros saludo á los que convivís conmigo á los que tal vez me visteis nacer, y en vosotros á la Mancha toda, mi querida Patria chica, tierra de hidalguías y generosidades; pero conste que mi saludo va exento de peticiones arbitrarias, de anómalas pretensiones. Yo os suplico que olvidéis que nací en vuestro suelo, que conviví con vosotros, que unidos fraternalmente, comulgamos en el amor á nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen de las Nieves. Olvidad todo esto si os ha de inclinar á la benevolencia consiste en escuchar mi pobre oración forense, he de agradecérosle, pero si consistiera en vuestro fallo, en ese fallo inapelable que la sociedad os encomienda, entonces la rehusaría, porque antes que nada y por ser manchegos debéis hacer justicia.

Después dirige palabras de reconocimiento á la Presidencia por la bondad con que le ha dejado explanar sus emociones y pasa á estudiar los autos y la prueba.

Con la emoción propia de todo debutante en el foro, examina la declaración del José Antonio en que acusa á su patrocinado y demuestra que no pudo ser cierto que se vieran en el Paseo de la Estación de Almagro, ya que el Arréaza prueba con la declaración sumarial de su vecina que á esa hora estuvo pesándole una carga de leña, en su casa.

Trata después de la cita que dice el Correa, tuvieron en el Arco de Bolaños y también demuestra la falsedad de este hecho que nadie ratifica. Habla de las once declaraciones sumariales del Corona en que cada vez acusa á personas distintas y dice que no pueden servir de base para la acusación ya que se trata de un anormal, haciendo constar que no se ocupa de estudiar la psicología de este individuo por no invadir la esfera de acción de su defensor y porque él lo hará con más brillantez, y termina dirigiéndose al Jurado y diciéndoles que ellos que no juzgan más que con arreglo á los dictados de su conciencia, con sujeción á la prueba ante ellos practicada, deben dar un veredicto de inculpabilidad ya que no aparece demostrada la participación de su patrocinado en el hecho dilictivo.

D. Salvador Escrig

Señores magistrados: Señores jurados.

Inmensa satisfacción experimento en estos momentos que por vez primera visto la honrosa toga de abogado, (porque ello demuestra ver realizadas las ilusiones que mi espíritu cobijó, guiando mis escasas fuerzas intelectivas, hasta conseguir tan noble profesión. Ideal más ó menos brillante pero virtuoso, puesto que supone voluntad y deseo de prestar algún servicio útil á la Sociedad, como nos obliga el dictado de la razón, que mira con malos ojos y hasta con repulsión á todo ser que pudiendo emplear sus actividades en cual sentido práctico se deja arrastrar por la cenagosa corriente de la ociosidad, que tan funestas consecuencias lleva consigo). Y esta satisfacción que invade mi alma es mucho mayor al empezar esta carrera en la misma Región manchega, donde primero me sentí independiente, al ponerme en contacto con las infinitas penalidades, que á la honrosa lucha por la existencia rodean. Todavía sin experiencia de la vida y desconociendo casi en absoluto esta hospitalaria comarca, me trajo el azar á ella teniendo que dejar la hermosa patria chica, donde corrieron los años felices de mi vida infantil, donde se alimentó mi alma con las santas y dulces emociones del hogar, donde se cultivó mi sensibilidad con el tierno amor de la familia, donde se enriqueció mi razón con las grandes ideas que engendra el estudio del Derecho y la Filosofía y puesto en condiciones de adquirir medios propios de vida, quiso Dios encaminarme á estos lugares donde tantos halagos me dispensaron. Por eso mi agradecimiento para los hidalgos manchegos y sus llanuras que os envuelven con su extensión misteriosa, será eterna. (Y de la misma manera que obliga á la gratitud del peregrino, no olvidar nunca el arroyo que apagó su sed, el árbol que le brindó sombra ó el dulce oasis donde vió abrirse un horizonte á su esperanza, así también procuraré mostrar siempre viva gratitud por La Mancha, pagando de este modo la deuda que por circunstancias ocasionales he contraido), y la memoria por realizar este buen deseo perdurará en mi mente mientras haya estrellas en el cielo.

Sea mi primer saludo para los dignísimos magistrados, representantes de la Ley, sacerdotes del templo de la Justicia, ministros de su culto, autoridades que los pueblos requieren como indispensables, puesto que sin sus funciones las leyes quedarían incumplidas y por ende sin refrenar la audacia de los hombres malos, tan precisa para que los buenos puedan vivir bien y estén seguros, ya que no hay animal más malvado que el hombre sin ley.

Tan noble y delicada misión está confiada á los jueces y tribunales, merecedores de toda clase de plácemes y alabanzas, cuando es llevada á cabo con la escrupulosidad y entereza de ánimo que aquí observamos en su desenvolvimiento, siempre dentro de una esfera moral, orientada en el sentido de subordinar los intereses particulares de los que contienden, á otros más elevados. Ya dijo Cicerón que el magistrado es «la Ley que habla y la Ley un magistrado mudo», máxima que corrobora la admiración y el respeto que debe causar el ejercicio de dicha profesión, considerada como indispensable para la tranquilidad y buena marcha de los pueblos.

Saludo también á los dignísimos representantes del ministerio público que tan elocuentemente desempeñan su delicada misión, velando por el bienestar de los ciudadanos; y al procurar que los actos del delincuente no queden impunes, demuestran con suma evidencia la sujeción que debe imperar en el desarrollo de la actividad humana á uno de los preceptos jurídicos que los jurisconsultos romanos formularon con tanta elocuencia «alterum non lœlere», base de la más sana moral.

Saludo también al ilustre Colegio de Abogados, honrándome mucho pertenecer á tan digna Corporación, también encargada de administrar justicia; y al hacerlo á todos en general, no quiero dejar de manifestar mi más entrañable afecto, á mis queridos compañeros que en el uso de la palabra me han precedido; ya sabéis que he procurado siempre cultivar vuestra leal amistad que tanto me honra, pero desde ahora os profesaré eterna cordialidad franca y sincera; quisiera poder mostraros lo espiritual de este afecto que mis torpes palabras no saben explicar, para llevar á vuestro ánimo el pleno convencimiento de las virtuosas ideas que acuden á nuestra mente; pero siempre el sentimiento fué mayor al pensamiento y no habiendo idea cual puede traducirse en frases.

Saludo á procuradores y todos los que contribuyen á administrar justicia.

Saludo finalmente al Tribunal del Jurado, no creáis que por ser el postrero es menos sentido, vosotros también con tribuís de manera principalísima al bienestar de los pueblos, prueba de ello es que siempre ha existido el Tribunal popular.

Nació quizá en la sociedad civil y fué anterior á las leyes escritas, como lo prueban, entre otros hechos, el ostracismo ó destierro de Cicerón y el envenenamiento del filósofo Sócrates.

También en Roma se conoció igualmente el jurado; durante la República ningún ciudadano romano podía ser condenado á muerte más que en los comicios por centurias, ni á penas pecuniarias más que en los comicios por tribus.

Posteriormente fué introducida por Inglaterra en Europa, auxilia al Tribunal de Derecho declarando y determinando los hechos sin retóricas ni fórmulas jurídicas, sino ajustándose solo á su conciencia; y vosotros como jurados manchegos que tantas pruebas de hidalguía habéis dado siempre, estoy seguro que no vacilaréis un momento en hacer justicia una vez más y por eso me complace en extremo dedicaros mi más sentida salutación. Recibidla tal y como os la brindo, con toda mi alma, y su delicado origen hacen vibrar mis sentidos, provocando fuertes emociones placenteras, por servirme de expansión; es ofrenda que os hago con el corazón en la mano, porque el corazón tiene razones que la misma razón desconoce y así unidos el corazón y el espíritu forman los dos platillos de la balanza que debe pesar tan sagrada estimación.

Hechos estos saludos que la cortesía exige, dejemos la Retórica y vamos á entrar de lleno en la materia.

Ya habéis visto señores Jurados la serie de contradicciones en que ha incurrido mi defendido, notándose del caso inaudito de no encontrar siquiera parecido en ninguna de sus confesiones y eso demuestra que es un abúlico en el cual los procesos psíquicos, se retrasan y hasta se suspenden, debilitando la voluntad que no le deja resolver.

El único cargo que pesa sobre este desdichado, es lo que respecta á su confesión; voy á procurar llevar á vuestro convencimiento su ineficacia.

Algunos escritores antiguos y modernos sostienen que la confesión es un fenómeno extranatural; la Naturaleza cierra los labios al culpable y únicamente se explica esta decisión tratándose de un perturbado, como en este caso, ó de alguno que haya tenido un grave disgusto en la vida; por eso señores del Jurado sería ridícula vuestra obstinación si pretendierais fundar su culpabilidad en una confesión tan frívola.

Trata de cómo debe hacerse la confesión recomendando para ello se cumpla el art. 389 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y demostrando lo ilegal de ésta por haber sido forzada, por el castigo impuesto al procesado.

Examina las condiciones que deben acompañar á la confesión, manifestando que ha de ser verosímil, creíble, persistente, uniforme, lógica y detallada, reflexionando acerca del examen de cada uno de estos requisitos.

Demuestra que sería negar la evidencia pretender rehusar que la confesión sea un medio de prueba desde luego acompañada de ciertos requisitos.

Dice que el Poder para fallar está obligado á probar los hechos porque de lo contrario se violarían las leyes de justicia, ya que el motivo de una contravención alegada y no articulada en prueba decretaría un perjuicio legal contra el inculpado.

Habla del arma formidable de los Jurados por la dispensa que se les concede en consignar al pié del veredicto los motivos de su decisión y termina diciendo: No quiero cansar más vuestra atención, el hecho es tan sencillo que la simple exposición es suficiente para comprender la inocencia de este desgraciado. Tened en cuenta que la condición esencial para declarar culpable es la demostración exacta de los hechos imputados; en este caso ya habéis visto la imposibilidad de conseguirlo y mientras no sea plena y cabal dicha demostración, al acusado debe ser tenido por inocente.

Fijaros el sistema seguido por las cultas Francia é Inglaterra que para fallar no distinguen entre un inculpado con toda claridad y evidencia y aquel cuya culpabilidad queda en duda. También Alemania sigue una norma parecida, cuando hay lugar á duda el acusado queda absuelto, aunque en estado de sospecha y eso que en este país impera todavía el procedimiento inquisitivo. Decían los clásicos «Acusatore non probante, acusatus absolvitur» Si el acusador no prueba el acusado debe ser absuelto. Si pretendéis como es lógico, que las leyes sean enérgicas y eficaces, si deseáis el firme mantenimiento del orden y de la paz pública, es preciso que el inocente no sufra jamás una injusta pena. En el camino penosísimo de la investigación de la verdad no actuéis con negligencia pronunciando un *juicio temerario*, obra de la irreflexión ó de la carencia de conocimiento de aquello que se juzga, muy por el contrario reflexionad sobre vosotros mismos para que la evidencia interna os advierta de que conocéis la verdad y realidad de los hechos sobre los que vais á deliberar; y una vez que poseáis la luz de la verdad y hayáis disipado las tinieblas de lo probable, en este caso concreto llevaréis á vuestra razón el pleno convencimiento de la inocencia de mi patrocinado. Como ciudadanos honrados, dignos hijos de la Mancha, debéis conducirós por la luz de la conciencia que como brújula os señalará el derrotero que habéis de seguir; y en estas condiciones estoy seguro que no dudaréis un momento, en acceder á mi petición, justísima por todos conceptos, contestando con una rotunda negativa sin vacilación á la tercera pregunta del veredicto manifestando así la inculpabilidad de mi representado.

El veredicto

Fué absolutorio, siendo muy felicitados los letrados debutantes.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Hemos tenido el gusto de saludar á don Constantino de Linares y Ortiz, de Carabanchel Bajo.

—Hemos saludado á D. Francisco Rioja que ha regresado de Córdoba.

—Para Madrid ha salido D. Vicente Ruiz acompañado de su hija política.

—Estrechamos la mano de D. Senén Martínez, presbítero.

—Llegaron de Herencia D. José Díaz y D. Ramón Osuna.

—De Porzuna D. Luis Calero, D. Antonio López y D. Fernando Blanco.

—Se encuentra en ésta D. Aquilino Sanguino.

—Regresó á Abenójar D. Leovigildo Villarreal.

—A Almagro D. Antonio Laguna.

—Llegó de Almagro D. José García.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el veterano y batallador propagandista católico D. Ricardo Atienza.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Para EL MUNDO

Nosotros sabíamos que el diario del Sr. Mataix era un periódico «sapo», En el «argot» profesional se denominan así los periódicos que por su insignificancia, su reducido tiraje, su limitado público, cuentan con un paupérrimo servicio informativo, la mayoría de las veces tomando de otros periódicos.

Sospechábamos todo esto de «El Mundo», pero ahora tenemos la plena certidumbre.

Ayer inserta «El Mundo» el siguiente despacho:

«CIUDAD REAL 6 (8 m).—Los regionalistas trabajan á favor de la candidatura de Rivas Moreno.

Por Almagro Valdepeñas presenta candidatura el Sr. Ruiz Mejía, maurista.

Dícese que el propio conde de Romanones se presentará por Daimiel Manzanares.

Contra el romanonista Sr. Salvatella, lucharán el Sr. Ballo, regionalista, y el conde de Casa-Valencia, liberal.—*Antonino*.»

El precedente despacho es una transcripción de «El Debate» que «El Mundo» se apropia poniéndole la firma de nuestro malogrado director Sr. Antonino, fallecido en Noviembre último. Porque oportunamente avisamos á «El Mundo» el fallecimiento de nuestro entrañable amigo y compañero y porque nos duele ver á diario su firma en los TELEGRAMAS de «El Mundo», es por lo que nos decidimos á ratificarnos en que «El Mundo» es un periódico «sapo».

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Pacientemente el pueblo sufre la carestía de las subsistencias. Ni notas, ni bandos, ponen á la situación remedio si las autoridades no siguen el ejemplo de las valencianas.

Hoy es un artículo, mañana otro y así paulatinamente se encarece todo y se pone al pobre pueblo á las contigencias del ayuno forzoso.

No somos partidarios de sembrar alarmas ni de exigir responsabilidades á tontas y locas.

Los que no somos autoridades, prevenimos lo que sucederá en un plazo más ó menos lejano.

La misma desorientación que se observa en Ciudad Real existe en toda España.

La imprevisión y la avaricia, en triste consorcio con la ineptitud, nos ha llevado á este triste estado, que solo Dios sabe cuándo y cómo acabará.

Y lo peor del caso es que algunos vendedores, no solo hacen su Agosto en plena invernada, sino que á las protestas de los compradores suelen responder:

¿A tal precio, dice usted? Eso son cosas de los que escriben en los papeluchos.

Por deber, por caridad, si la santa virtud anida en sus corazones, exigimos una rápida solución á este estado de cosas.

LINDORO.

Teatro-Circo

Debido á celebrar el Círculo Artístico Mercantil en este teatro su primer baile de Carnaval, no se celebra función de cinematógrafo.

Esta tendrá lugar el jueves próximo, proyectándose los episodios 7.º y 8.º de la interesante cinta «La Máscara Roja», que tanta aceptación ha tenido.

Atropellado por un carro

En la Casa de Socorro curó el médico de guardia al vecino de Miguelturra Regino Sánchez, que al intentar detener el carruaje que conducía, fué arrollado por el mismo.

Las lesiones sufridas son leves.

La facturación de mercancías

La libertad de facturar á cualquiera de las estaciones de ferrocarril que sirvan una población, produce en las actuales circunstancias perturbaciones gravísimas, principalmente por la dispersión del material móvil en cada línea ó red, á que da lugar, y por los atascamientos que resultan de todas las estaciones de una población, cuando una de ellas se congestiona hasta el punto de no poder admitir más expediciones.

Para evitarlo, por Real orden del ministerio de Fomento, inserta en la «Gaceta» de hoy, se dispone que al reclamarse la facturación de una mercancía con destino á una población que tenga varias estaciones de ferrocarril, se tendrá en cuenta la empresa á que corresponda el último trayecto que la mercancía haya de recorrer para llegar á la población de que se trate, y sólo se admitirá la facturación á las estaciones que correspondan á la misma empresa, y que hayan sido designadas para recibir expediciones como la que sea objeto del transporte.

Quedan exceptuadas las facturaciones á apartaderos particulares, con las limitaciones que en cada caso determine la Inspección del Gobierno.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Indicador electoral

Almagro-Valdepeñas

Se confirma la presentación de Romanones frente á D. Sandalio Ruiz Mejía, de Valdepeñas.

Habrá lucha.

Daimiel Manzanares

Se habla de la retirada de Salvatella ante la actitud irreductible de Manzanares y La Solana.

Se cree que el conde de Casa-Valiente no tendrá contrincante.

¡.....?

En los demás sectores del frente electoral ningún cambio notable.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

De la guerra

Madrid 7 (madrugada)

Parte alemán

Frente occidental

Grupo del príncipe heredero Rupretch.—En algunos sectores del frente de Flandes, en la región de Armentieres y á orillas del canal de la Bassee, aumentó por la tarde la lucha de artillería.

En la región de Lens, hubo fuertes luchas de minas.

A orillas del Sorpa y al Oeste de Cambrai, aumentó en muchos puntos el fuego de artillería hacia el anochecer.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Rechazamos los intentos de avances exploradores enemigos en las Argonnas y al Este de Avocourt.

Ayer derribamos 7 aparatos aviadores del enemigo y un globo cautivo.

El teniente Bongaptz alcanzó su victoria aérea núm. 29.

Nada nuevo que señalar en los demás frentes.

Los finlandeses protestan

El Gobierno austrohúngaro ha recibido la siguiente protesta del Gobierno finlandés:

«El Gobierno ruso ha reconocido al Gobierno finlandés, pero sin embargo, sus tropas ponen en peligro la tranquilidad del país con sus crímenes y sus incendios.

Los representantes del Gobierno ruso, que residen en Finlandia, distribuyen municiones y armas á elementos sospechosos é impiden la formación de una potencia de orden que obedezca á órdenes del Gobierno finlandés.

El comisario para asuntos de guerra, ha ordenado á las tropas que se encuentran en vigor, el desarmar á las tropas de protección finlandés y afanar con ellas á los revolucionarios.

El comité de marinos de Helsinports, manifestó verbalmente al Gobierno finlandés que estaba dispuesto á apoyar á las bandas revolucionarias contra las tropas de protección y elemento civil.

Como el procedimiento del Gobierno ruso significa una ofensa para Finlandia y como este estado es independiente del Gobierno de éste, protesta enérgicamente contra las medidas mencionadas anteriormente, lo que pone en conocimiento de aquellas potencias que reconocieron la independencia de Finlandia.

El día en Madrid

Madrid 7-11'50 m.

¿Crisis?

Anoche circularon rumores insistentes de crisis.

Se decía que hoy después del Consejo palatino habría Consejillo en el que se plantearía la crisis.

Esta determinación se atribuía á los ministros regionalistas á quienes se suponía enfadados porque la extensión de la fe electoral no había alcanzado, como querían, á los militares.

Con la real ó supuesta actitud de los regionalistas se explotaban también como causas determinantes de la crisis los anuncios de huelga general en Oviedo.

Luis Silvela

El comisario de Abastecimientos quiere desistir por las demoras que ahora impone Prieto á la aplicación de las tasas de trigo y harina, habiendo surgido la redacción de las mismas.

Manejos revolucionarios

Continúan los rumores sobre la inminencia de graves alteraciones de orden público.

El Gobierno presume estar enterado de los manejos que determinados elementos vienen practicando.

Anoche conferenciaron el presidente y el ministro de la Guerra.

Después conferenció Cierva con Oviedo, durando la conferencia, desde las diez treinta á las doce treinta.

AL CERRAR

Madrid 7 4'50 t.

Oyendo á Prieto

El jefe del Gobierno marchó desde Palacio á la Presidencia acompañado de Fernández Prida.

Este irá la semana próxima á Valladolid.

Ventosa también saldrá en breve á una población neutral, con ánimo de dar una conferencia.

Dijonos Prieto que se había firmado el decreto sobre extensión de la fe notarial, que mañana publicará la «Gaceta».

Hemos celebrado— añadió —después del palatino, un Consejillo para tratar de la distribución de las existencias de algodón.

Negó que hubiera dimitido el Comisario de Abastecimientos.

Firma de Gobernación

Jubilando al jefe de Correos don Julio Jiménez.

Lerroux, silbado

CADIZ.—En Villaroca dió un mitin Lerroux.

Fué silbado estrepitosamente.

Tuvo que salir custodiado por la Benemérita.

Noticias generales

Matadero

Hoy se han sacrificado en este matadero las reses siguientes:

8 vacas, 1 ternera, 11 borregos, 4 cabras, 2 chivos y 1 cerdo, haciendo un peso total de 1.114 kilógramos.

Por viajar sin billete

A la llegada del tren mixto núm. 104 á la estación de Socuéllamos y por no llevar billete, se apeó en marcha Juan Simarro, el que sufrió lesiones calificadas de leves.

Los leñadores

Manuel García, Andrés García Manzano y Francisco Parra, vecinos de La Solana, han sido denunciados por cortar tres cargas de leña de un monte de propiedad particular.

Registro Civil

En el día de hoy se han registrado las defunciones de Agustín Vílchez Rojas, María Luengo Aguilera, Aurelio Rodríguez, María Romero Carrero; los matrimonios de Ascensión Irola Badillo, José de la Peña Rueda, Vicente Peláez Ocaña y Santiaga Lorente Moraga y un matrimonio.

OBSERVATORIO

Las observaciones metereológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:
Temperatura máxima, 15 0 sobre cero.
Idem mínima, 0 6 sobre cero.
Dirección del viento, E.
Fuerza, moderada.
Recorrido, 100 2.
Cielo, cubierto.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

Se vende una instalación completa de riegos compuesta de un motor á gasolina de cinco caballos de fuerza, marca «Velllino», correa de trasmisión de cuero clase superior y una bomba centrífuga con siete metros de tubería de bronce de diez centímetros de diámetro, todo en perfecto estado de conservación y marcha.

Para detalles y tratar, Paz Medina García, Pozo dulce, 30—Ciudad Real.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

A todos nuestros lectores, recomendamos lean diariamente los anuncios de esta sección, pues en ellos encontrarán siempre, alguna ventaja ó conveniencia para sus intereses.

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

PARA LA FABRICACION DEL QUESO
LACTO-CUAJO
en líquido y en polvo
Fórmula
del Dr. Pedemonte

Este producto completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechal, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

20 gotas ó 1 gramo coagulan 15.000 gramos de leche mantenida durante 40 minutos à temperatura de 35°

PIDA USTED ENSEGUIDA INFORMES
Doctor PEDEMONTE,
Bailén, 113—BARCELONA.

Despacho de Aceite

En la Fábrica de Jabón de PEDRO LOZANO
Paseo de Cisneros, n.° 20

Nuevo andaluz superior á 74 reales arroba de once y medio kilos.

En la capital se sirve á domicilio desde 2 arrobas en adelante, cargando un real más en arroba.

También se participa al público, que desde primero de año se ha bajado una peseta en arroba á todas las clases de jabones que se elaboran en esta fábrica.

Sellos de caucho,
metal, fechadores, de franquicia Postal é imprentillas.
No encargar sin antes consultar el catálogo que facilita *Pío del Campo*, Caballeros, 18.—CIUDAD REAL.

SIR NUEVO INVENTO
Contra las almorranas
LAMANO. Mercado núm. 10
— Y FARMACIAS —

MOLINO ACEITERO
Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo, en el Callejón del Tinte de esta capital, junto á la Fábrica del Gas, en el que se aceptan toda clase de combinaciones con relación á esta industria.

CURACION DE LA TOS:
Pastillas J. Miró

SE VENDE
la casa número 2 de la calle del Cardenal Monescillo.
En la misma darán razón

JABON ZOTAL
Antiséptico, Medicinal y de Tocador
VENTA:
Farmacias, Droguerías y Bazares.

ESPECIALISTA
EN ESTÓMAGO, INSTENTINOS, HIGADO Y CIRUGIA GENERAL
Doctor Castilla y Aransay

En Ciudad Real tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes en el *Gran Hotel*. Es necesario avisar, con dos días de anticipación, al Hotel.

Residencia, en Madrid, de tres á cinco, Hortaleza, 61, 1.° izquierda.

Exprofesor París, Londres
da lecciones Francés é Inglés.
TRADUCCIONES
C. BENEYTO
— Cisneros, número 29 —




CUPÓN REGALO
A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
El Pueblo Manchego

Si V. se dedica á alguna industria ó negocio, no escatime gastar en anuncio, pues ello, indirectamente, ha de favorecer notablemente su negocio, robusteciendo su antigua clientela y proporcionándole nuevos favorecedores.

Si en la actualidad no es V. anunciante, hágase porque con ello no perderá V. la venta de sus productos que son sustituídos por otros similares.

¿El medio á adoptar?
El periódico que con más frecuencia vea en su localidad y provincia, porque este es el medio más seguro de su gran circulación.

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá el 19 de Febrero de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de New York, Cuba Méjico

El vapor BUENOS AIRES saldrá el 25 de Febrero de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor ANTONIO LÓPEZ saldrá el 10 de Febrero de Barcelona y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas

El vapor............... saldrá el 26 de Febrero de Barcelona, para Alejandría (facultativa) Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN saldrá el 4 de Febrero de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor.............. saldrá el día 14 de Febrero de Bilbao y Santander el 15 Gijón el 16 de Coruña el 17 de Vigo para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas de Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernándo Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JOSE SUAREZ
Provedor de la Real Casa

Altares.—Instalaciones completas de Iglesias.—Capillas particulares.—Púlpitos, confesonarios, etc., etc.—Muebles artísticos.—Mobiliarios completos.—Despachos, comedores.—Alcobas, etc., etc., en todos estilos.

Bronces artísticos.—Lámparas.—Herrajes.—Accesorios completos para chimeneas.—Instalación y decorado de tiendas.—Instalación de decorado y mobiliario completo para Casinos.—Teatros.—Bancos y Grandes oficinas.

PARA PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
Marqués de Cubas, 7 triplicado.—Madrid



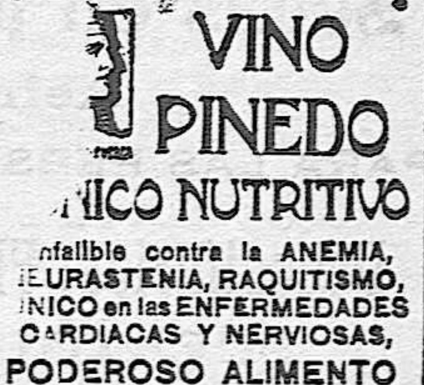

LA FORUNCULOSIS, EN LA DERMATITIS EXFOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL PENFIGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION UNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de
ESTÓMAGO E INTESTINOS
por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS
Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8
APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

TONICO NUTRITIVO
infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

La Estrella
Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*
«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.
SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo
Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
40 AÑOS DE ÉXITO

ANÍS BALMASEDA
MALAGÓN

J. Martínez, 2-San Sebastián-2 MADRID
Gran Camisería y almacén de géneros de punto
Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.
Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

MAQUINA DE ESCRIBIR
:SMITH PREMIER: *Sumo de la perfección*
· PIDA UNA A PRUEBA · — · APARTADO 335. BARCELONA ·
Delegación para la provincia de Ciudad Real:
DON VICTORINO GULLON CABO—Plaza de Colegios, Infantes, 2.—TOLEDO

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

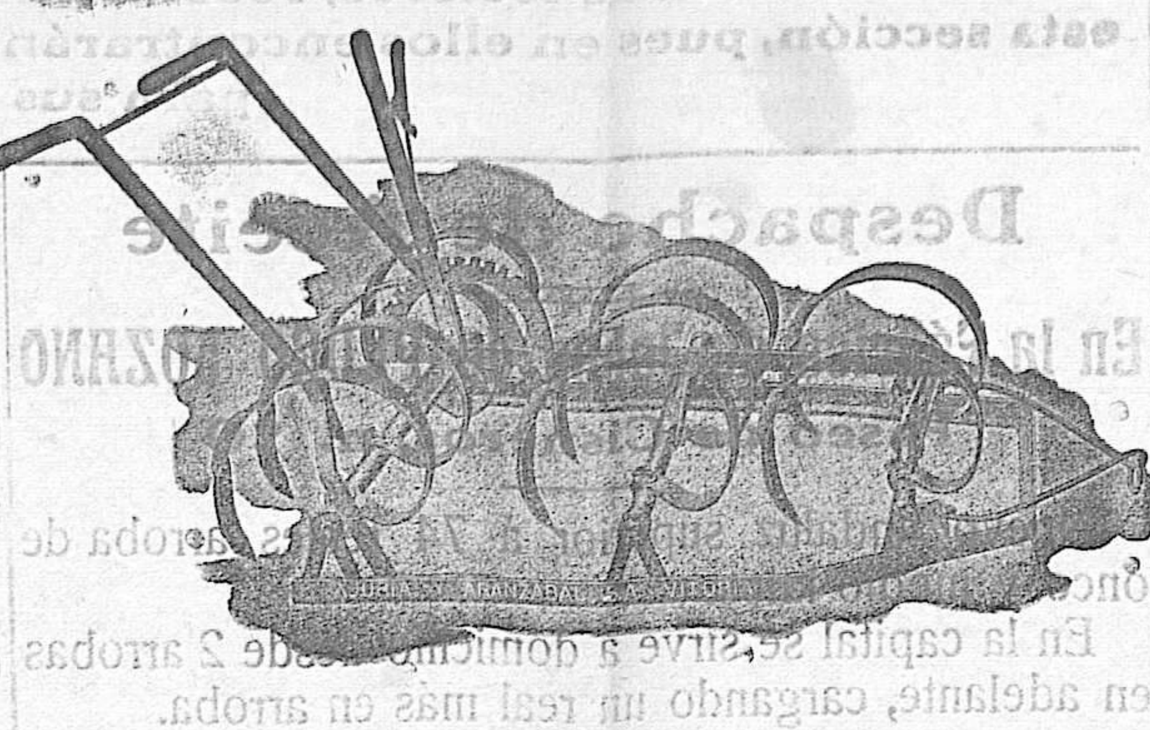
La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

con gran núm. de Sucursales para la venta

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VERTEDERA GIRATORIA Y FIJA, CONSTRUIDOS CON ACEROS DE SUPERIOR CALIDAD.

Pedid Catálogos y precios á nuestra Sucursal en Ciudad Real, Calatrava, número, 5.



ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG; DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, Etc.

TRACTORES "TITAN,,

La mejor marca que se conoce hasta el día.

PERSONAL PRACTICO Y PIEZAS DE RECAMBIO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

¡DIGESTION!

La acidez, bochornos después de las comidas, cansancio y pesadez de estómago, digestiones lentas y difíciles, se curan radicalmente con los

"COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 1

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Planos, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos [illegible] para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.509.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906 Pesetas 34.231'19

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADROS CALVO Sañco Díez, n.º 18 (ANTES GATA)

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, [illegible]

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 5 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagado [illegible]

Dirección general, [illegible] Madrid.

Director provincial: D. [illegible]

Agente en la capital y [illegible] del distrito, D. [illegible] López, Procurador de los Tribunales, [illegible], 4, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

ARRIENDO

á pasto y labor, por varios años, de finca rústica en esta provincia, de más de 8.000 fanegas.

Informes: JUAN P. ROMERO

ANCHURAS (Ciudad Real)

Correspondencia certificada

PURGANTE JAPONES

"NAZARNORIMA,,

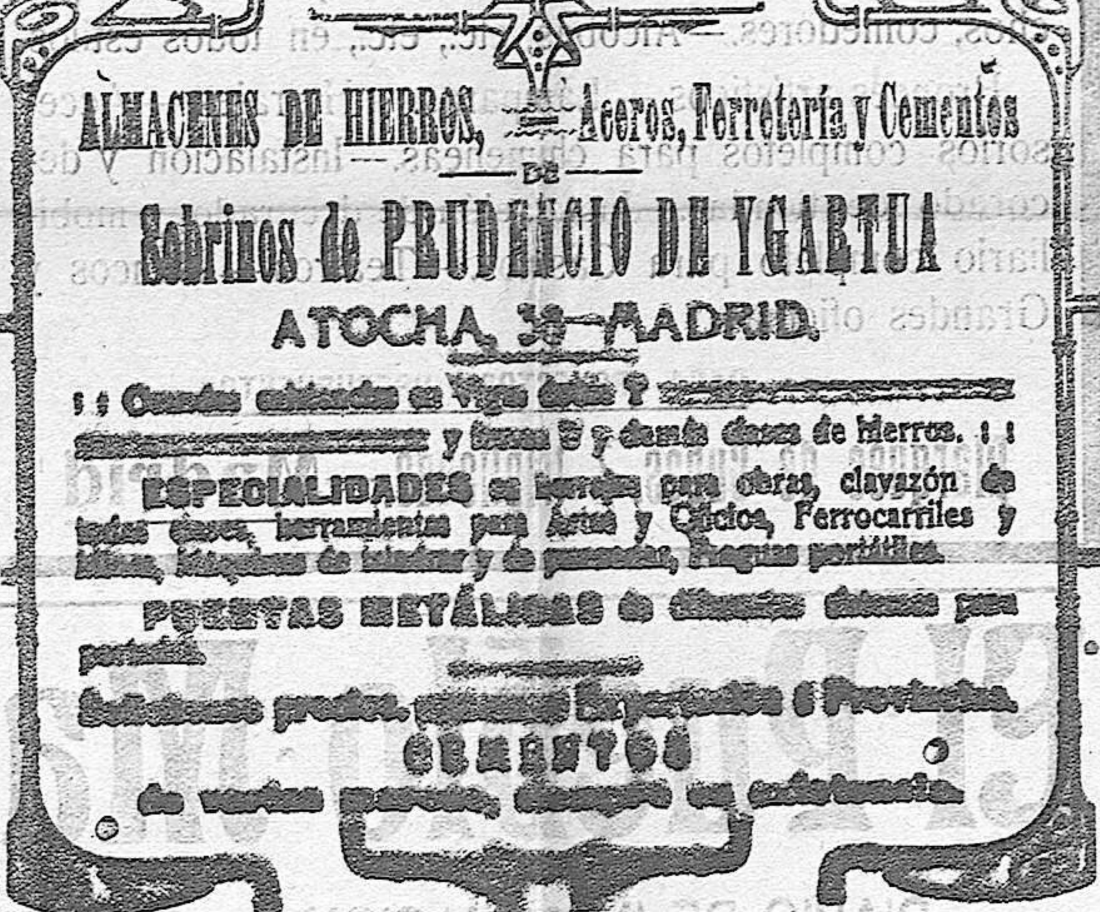
(MARCA Y MODELO REGISTRADOS)

Puramente vegetal

Unico en su clase, por ser

el más agradable de tomar, hasta para las personas de paladar más delicado, no irrita, ni fatiga las vías intestinales, purifica la sangre, limpia el estómago y estimula el hígado. Es un purgante que regula, purifica y fortalece. Dosis: un papelito para un niño, dos para un adolescente, y tres para un adulto, disuelto en tila, café ó leche, etc., etc.

De venta en farmacias y Droguerías



¡Interesa á todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Sodas en polvo LOLITA

Refresco Ideal

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Depositarios: FERNANDEZ y GIMENO

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, [illegible]

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

[illegible] el rayo, la [illegible] [illegible]

[illegible]

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego ✦ [illegible] CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre [illegible]

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

36, Atocha, 36

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.-PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

LAUFFER & C.ª

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

[illegible]

IRROMPIBLE

Telegramas y telefonemas PELAUF

Teléfono 1.[illegible]

MADRID

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.